



ANUNCIO

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer cuatro plazas de Policía del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralarzaral, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 236 de fecha 3 de septiembre de 2020, el alcalde del Ayuntamiento de Moralarzaral, en fecha 26 de octubre de 2020, ha dispuesto:

Declarar aprobada la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición en turno de libre, a cuatro plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralarzaral, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralarzaral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2020.

Contra esta lista provisional podrán presentarse reclamaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación de los miembros del tribunal calificador, se encuentran expuestas al público en el tablón electrónico de anuncios y en la página web de trámites y gestiones de este Ayuntamiento.

Moralzarzal, a 26 de octubre de 2020



El Secretario

Fdo.- Santiago Perdices Rivero

-Documento firmado digitalmente.

Código de comprobación de autenticidad al margen-

